

PABLO DE LA FUENTE DE PABLO

PEDRO DE LUCUZE, EL MARQUÉS DE LA MINA Y LA GÉNESIS DE *PRINCIPIOS DE FORTIFICACIÓN*

Resumen. En 1772 Pedro de Lucuze publicó *Principios de fortificación*, el tratado dieciochesco más importante sobre la materia escrito por un autor español. En este artículo se exponen y analizan sus intrincados orígenes. Un factor clave a estudiar es la relación del autor con el marqués de la Mina, el mejor militar español de ese tiempo y auspiciador de la obra.

Palabras clave: Pedro de Lucuze; *Principios de fortificación*; II marqués de la Mina (Jaime Miguel de Guzmán-Dávalos y Spínola); Real y Militar Academia de Matemáticas; Domingo Pauner

PEDRO DE LUCUZE, MARKIZ DE LA MINA I GENEZA TRAKTATU *PRINCIPIOS DE FORTIFICACIÓN*

Abstrakt. W roku 1772 ukazał się traktat Pedra de Lucuze pt. *Principios de fortificación* – najważniejsze osiemnastowieczne dzieło na temat fortyfikacji napisane w języku hiszpańskim. Niniejszy artykuł zgłębia skomplikowaną genezę traktatu ze szczególnym uwzględnieniem roli, jaką odegrał patronujący mu markiz de la Mina, stojący na czele armii ówczesnej Hiszpanii.

Słowa kluczowe: Pedro de Lucuze; *Principios de fortificación*; II markiz de la Mina (Jaime Miguel de Guzmán-Dávalos y Spínola); Królewska Wojskowa Akademia Matematyki; Domingo Pauner

PEDRO DE LUCUZE, MARQUESS OF LA MINA AND THE ORIGINS OF *PRINCIPIOS DE FORTIFICACIÓN*

Abstract. The article tracks down the intricate origins of *Principios de fortificación*, the most important eighteenth century Spanish treatise on fortifications published by Pedro de Lucuze in 1772. A detailed analysis reveals the role of the Marquess of La Mina, the leading commander of the Spanish Army, and his relations with the treatise author.

Keywords: Pedro de Lucuze; *Principios de fortificación*; 2nd Marquess of la Mina (Jaime Miguel de Guzmán-Dávalos y Spínola); Royal and Military Academy of Mathematics; Domingo Pauner

Dr hab. PABLO DE LA FUENTE DE PABLO, prof. KUL – Universidad Católica de Lublin Juan Pablo II; dirección de correspondencia: Al. Raławickie 14, 20-950 Lublin, Polonia; e-mail: pablo.de-la-fuente-de-pablo@kul.pl; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5893-2308>.

Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional CC BY-NC-ND 4.0

En 1772, el ese momento ingeniero director y mariscal de campo Pedro de Lucuze publicará en la imprenta barcelonesa de Tomás Piferrer sus *Principios de fortificación*. Esta obra – véase su portada en la Figura 1 – es el tratado más importante sobre la materia surgido de la pluma de un autor español a lo largo del siglo XVIII.

El objeto de este artículo es exponer y analizar los intrincados orígenes de esta obra de referencia de la tratadística militar dieciochesca en español. Además de otros elementos que se expondrán, un factor clave a estudiar será la relación del autor con don Jaime Miguel de Guzmán-Dávalos y Spínola, II marqués de la Mina, con seguridad el mejor general español de ese tiempo y auspiciador en su origen de lo que acabará siendo *Principios de fortificación* dos décadas después.

1. *SER PROVECHOSO AL REAL SERVICIO:*
NO SOLO DE ALUMNOS VIVE EL MAESTRO

En el prólogo de *Principios de fortificación* su autor justifica las razones que le han llevado a publicarla. De esta guisa se expresa:

No obstante que la experiencia haya manifestado ser provechoso al Real Servicio el establecimiento de estas Escuelas [se refiere a las academias de matemáticas de Barcelona, Ceuta y Orán], se halla el reparo de que no todos los Oficiales Jovenes, y Cadetes pueden cursar el estudio en ellas, ò por hacer falta en sus Cuerpos, ò no poder subsistir fuera de ellos, y por consiguiente carecen de toda instruccion: defecto, que solo puede remediarse dando al público unos Principios de Fortificacion, *mas ligeros que los formales de las Academias* [como la de Barcelona que Lucuze dirigía, la cursiva es mía], pero suficientes à conducirse con bastante luz en las ocasiones que se ofrezcan del Servicio¹.

En relación a la falta de medios económicos para acudir a la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, parece que Lucuze tenía razón. Cabe tener presente que los cadetes regimentales eran militares, pero no eran profesionales; esto es, eran aprendices de oficial que no percibían salario alguno. Sin embargo, es cuestionable que los contenidos del tratado de Lucuze sean más exiguos que los de la asignatura de Fortificación que se cursaba en la Academia. A este respecto, en 1843 el ingeniero general Zarco del Valle hizo donación de los

¹ Pedro de Lucuze, *Principios de fortificacion* [...] (Barcelona: Thomas Piferrer, 1772), [iv].

apuntes de su padre a la biblioteca de la Dirección General de Ingenieros. Así describe los materiales:

[...] el Curso inédito de D. Pedro de Lucuze [*sic*] que servía de testo [*sic*, texto] en las Academias militares escrito delicadamente por mi buen Padre [Antonio Ramón Zarco Torralbo y Orbaneja] y Maestro cuando en la de Barcelona estudiaba para ser Ingeniero².

Sin embargo, Zarco del Valle entra en contradicción cuando rememora la experiencia de su padre como academista:

Habiendo elegido [*sic*] la carrera militar y sido destinado su Rejimiento [*sic*] de Toledo de guarnicion á Oran, cursó por cuatro años las Matemáticas en aquella Academia militar [la de Orán, no la de Barcelona como afirma anteriormente] con singular aprovechamiento sin dejar por eso de hacer su servicio, acreditando su valor en los peligrosos puestos abanzados de aquella Plaza y en las salidas de ella contra los Moros³.

Efectivamente, parece ser que el cadete Zarco Torralbo cursó sus estudios en aquella plaza norteafricana. El Tratado I dedicado a Aritmética está fechado en Orán el 19 de septiembre de 1759⁴. Sin embargo, el currículo de la asignatura de Fortificación venía marcado por las directrices de Lucuze. A este respecto, el art. 109 de la Ordenanza de 1751 que regulaba específicamente la Academia de Orán explicita que «*se darán los mismos assumptos, que quedan expressados para la Matriz de Barcelona, y se observará en lo possible lo prevenido para esta*»⁵. Para mayor abundamiento se pueden cotejar dichos apuntes con los de Carlos Cabrer Rodríguez – quien sí estudió en Barcelona, aunque años después de la publicación del tratado de Lucuze⁶ – y se aprecia que la estructura de la asignatura es la misma⁷.

² BCM, mss. MS-235, p. 1.

³ BCM, mss. MS-235, pp. 5–6.

⁴ BCM, mss. ML-463(2), f.140v.

⁵ *Ordenanza de su Magestad para las Escuelas Militares de Mathematicas [...]* (Madrid: Antonio Marin, 1751), 96.

⁶ Horacio Capel, Lourdes García, José Omar Moncada, Francesc Olivé, Santiago Quesada, Antonio Rodríguez, Joan-Eugeni Sánchez y Rosa Tello, *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial* (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1983), 96.

⁷ *Confer* BCM, mss. MS-446 y BCM, mss. ML-463(5).

Tal y como se puede apreciar cuantitativamente tanto a partir de la Tabla 1 como de la Figura 2, los contenidos del tratado de Lucuze son bastante más extensos que los apuntes de clase de Zarco. Además, también hay elementos cualitativos que ilustran que los contenidos de *Principios de fortificación* eran mucho más exhaustivos que los de la asignatura de Fortificación impartida en la Academia de Barcelona y sus sucursales. Sobre este particular cabe volver sobre los apuntes de Cabrer, quien añade a los contenidos de las clases como anejo hasta cuatro páginas de anotaciones tomadas de «*Principios de Fortificación, p[or] D[on] Pedro de Lucuze*»⁸. Asimismo, de la confrontación entre el tratado publicado en 1772 y los apuntes de Zarco confeccionados más de una década atrás – concretamente, estos concluyen el 17 de diciembre de 1760⁹ – resulta que el primero es más profundo que las lecciones recogidas negro sobre blanco. Sin ánimo de ser exhaustivo, en el capítulo VI de *Principios de fortificación* se divide la tipología de las diferentes obras en «*esenciales, convenientes, accidentales y accesorias*»¹⁰; mientras que en el Libro I del susodicho manuscrito se manifiesta que dichos elementos se reducen a «*3 especies que son Esenciales, Accesorias y Accidentales*»¹¹. Sin duda alguna, Lucuze mejoró notablemente dicha taxonomía ya que bajo la clasificación primitiva de *accesorias* reunía aquellas que denomina *primarias* – estructuras defensivas tales como revellines o contraguardias – con otras descritas como *secundarias*, sin mucha relación con las anteriores y que, incluso, pueden formar parte de las *primarias*, entre las que incluye puertas, cuerpos de guardia o garitas. Cuando publica años después su tratado, desliga a unas de las otras llamando a las primeras *convenientes* dejando la categoría de *accesorias* a las segundas.

⁸ BCM, mss. MS-446, pp. [cdlxxxix]-[cdlxxxii].

⁹ BCM, mss. ML-463(5), f. 158.

¹⁰ Lucuze, *Principios de fortificación*, 24.

¹¹ BCM, mss. ML-463(5), f. 21v.

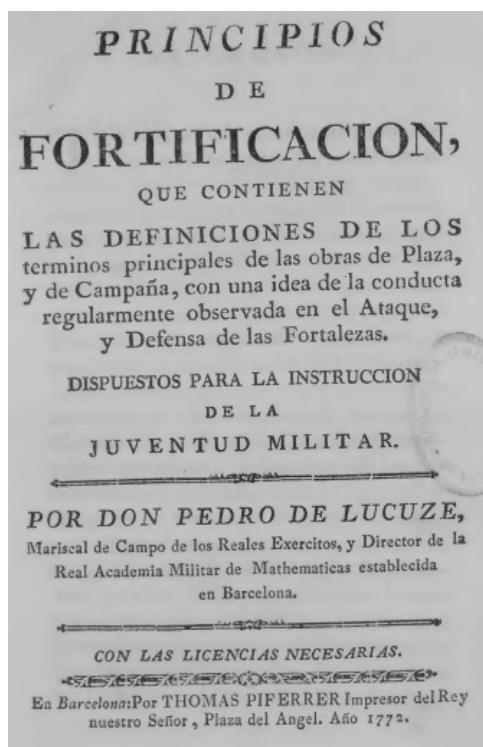


Figura 1. Portada del tratado de Pedro de Lucuze.

Tabla 1. Estimación comparativa de estructura y contenidos entre los apuntes de fortificación de Antonio Zarco y el tratado de Pedro de Lucuze

<i>Tratado IV</i> de los apuntes de Zarco		<i>Principios de Fortificación</i> de Lucuze	
Libro	caps.	Sección	caps.
1º. De la fortificación regular	7	1ª. Términos de la fortificación real	20
2º. De la fortificación irregular	3		
3º. Fortificación efectiva sobre el terreno	3	2ª. Términos de la fortificación de campaña	21
4º. Fortificación de campaña	9	3ª. Aplicación de las obras de campaña al ataque y defensa de plazas	28
Total de capítulos	23	Total de capítulos	69
Páginas de contenido (pp. 7-318)	311	Páginas de contenido (ff. 1r-158v)	316

Fuente: BCM, mss, BCM, mss. ML-463(5); de Lucuze, *Principios de fortificación*.

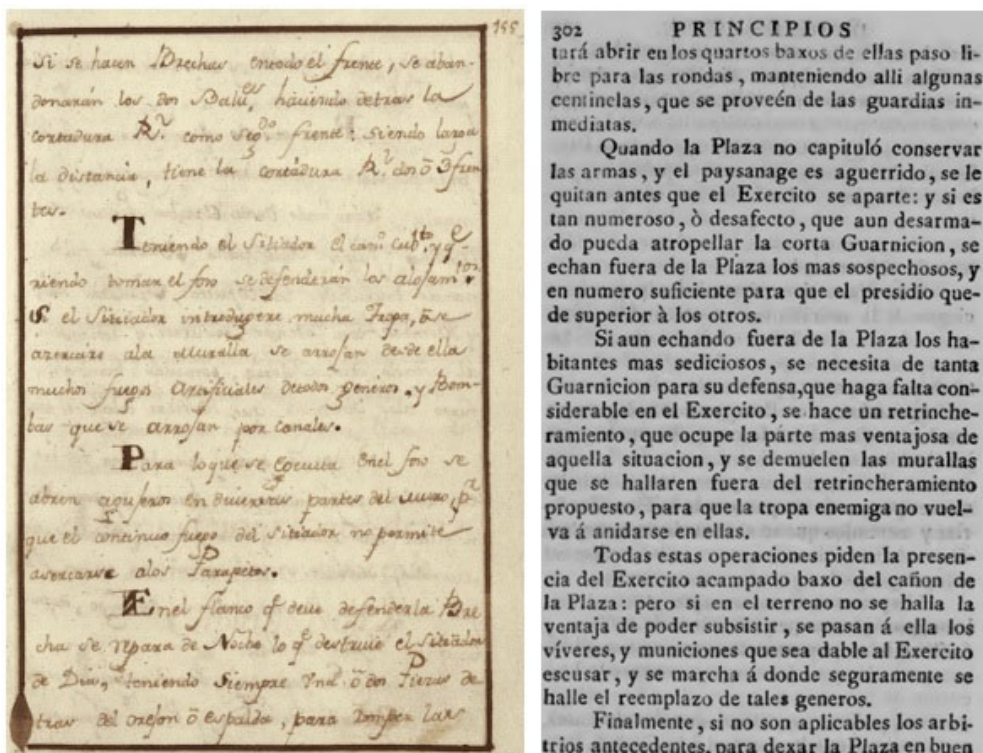


Figura 2. Comparación entre dos páginas: a la izquierda, una manuscrita de los apuntes de Zarco; y, a la derecha otra impresa del tratado de Lucuze. Puede apreciarse que la primera tiene un interlineado más ralo, ya que tiene 19 renglones por 30 de la segunda, mientras que esta última tiene un espaciado más tupido. Ello permite concluir que aunque los apuntes y el tratado tiene parecido número de páginas, el texto impreso es muchísimo más extenso cuantitativamente.

2. HACERSE INTELIGIBLE A LA JUVENTUD MILITAR: DEL DICCIONARIO AL TRATADO

Si el tema de presentar una especie de breviario respecto a los contenidos de la asignatura impartida en la Academia de Matemáticas parece que no es cierto, Lucuze atina mucho más al remontarse a los orígenes del texto:

Este pensamiento mio, tubo el apoyo del Capitan General Marquès de la Mina: pues habiendo trabajado la grande obra de sus Reflexiones, sacadas por las experiencias de la Guerra pasada en Italia, Cerdeña, Napoles, y Sicilia, *me encargò*

escribiese un Diccionario de Fortificacion [la cursiva es mía], para incluirle con ella, y hacerse intelegible à la juventud Militar, que carece ordinariamente de los principios Mathematicos: con la prevencion de usar de voces Españolas, sin admitir las introducidas sin necesidad por los Forasteros; y con arreglo à estas circunstancias le formè el año 1755. Pero habiendo fallecido este General, sin que se haya dado providencia para la impresion de su obra, me ha parecido sacar à luz mi Diccionario, instado de los Amigos que le han visto, y principalmente para que el Público se utilice de mis tareas¹².

En resumidas cuentas, el marqués de la Mina le encargó un anejo en que se diera cuenta y explicación de la terminología propia de la fortificación para hacer entendible al lector el relato de sus campañas italianas. Dicho texto aparece en uno de los manuscritos conservados titulado *Diccionario de fortificacion en que se explican los terminos mas propios de la Architectura Militar para la Instruccion de qualquier Oficial del Exercito*¹³. Ahora bien, el texto manuscrito de Lucuze no es el glosario técnico que Mina le había requerido. A este respecto, el dieciochesco *Diccionario de Autoridades* define el lema *diccionario* en estos precisos términos:

El Libro que en forma de catálogo contiene por orden Alfabético todas las dicciones de una ò más Lenguas, ò las pertenecientes à alguna facultad o matéria determinada, explicadas regularmente en el mismo Idioma¹⁴.

Lucuze era consciente de que el manuscrito presentado a Mina no era en absoluto un diccionario, justificándose de que «*No se siguen las voces de Alfabético para no apartarlas del asunto à que corresponden, y facilitar la inteligencia de la materia*»¹⁵. Sin embargo, en una copia muy posterior de su obra, de una forma educada y cortés, aparece un texto en que el aristócrata se deshace en elogios sobre la aportación del ingeniero:

Lo mejor, ó lo unico bueno de este obra, es la parte que la finaliza, y la corona en un arte, ó diccionario de fortificacion que puedo alabar sin peligro de la modestia, porque no es mio, sino del Coronel d[o]n Pedro [de] Lucuze, Ingeniero Director [en 1755], que preside en Barcelona la Cathedra de Mathematicas¹⁶.

¹² Lucuze, *Principios de fortificacion*, [iv]-[v].

¹³ BNE, mss. 5591, p. 193.

¹⁴ *Diccionario de la lengua castellana* [...] (Madrid: Imprenta de la Real Academia, 1726–1739), vol. 3, 267.

¹⁵ BNE, mss. 5591, p. 197.

¹⁶ BLG, mss. M 7-5-13, p. [II] 140.

Algunas líneas más abajo, Mina vuelve sobre el asunto en estos términos:

Consta pues de un *arte* [la cursiva es mía], ó diccionario militar [más precisamente de fortificación, tal y como alude al mismo anteriormente], que trata solo (como dice su nombre en abstracto, y no en concreto) de todas las parte que compone una fortaleza, sus obras exteriores, sus líneas y sus ángulos, con algunas reglas g[ene]rales de ataque y defensa; formación de baterías, y así todo en g[ene]ral, y en resumen; sin tratado [sic] particular en ninguna materia, y solo a fin de que los Oficiales mozos hallen en su promptuario [sic], quanto les es preciso¹⁷.

Este comentario delata tanto los buenos modales como la socarronería del marqués. Nuevamente, el *Diccionario de Autoridades* es una fuente imprescindible para entender la guasa que destila Mina con ese comentario. Así, una de las acepciones del lema *arte* es «*el mismo libro en que están escritas las reglas y preceptos del arte. Por antonomasia se llama así el de Nebrixa, en que se contienen las reglas de la Gramática*»¹⁸. O sea, pasando un tamiz filológico la aportación de Lucuze, Mina le había pedido concretamente un diccionario y este se había abstraído escribiendo una gramática. Y la ironía continúa definiendo como *prontuario* – según la misma fuente lexicográfica «*Libro abreviado [...] en que sucintamente se hace mención de cosas notables*»¹⁹ – lo que acabará siendo un volumen in-4º de casi cuatrocientas páginas contando prolegómenos y láminas anejas.

3. EL MÁS GLORIOSO OBJETO EN LOS ANALES DEL REY: MINA Y LUCUZE

Una vez explicada la compleja génesis de lo que a la postre sería *Principios de fortificación*, cabe preguntarse sobre el origen de la relación entre el marqués de la Mina y Lucuze. El nexo más obvio entre ambos hombres es el jerárquico si se lee con atención el art. 2 de la Ordenanza de 1751 que regulaba el funcionamiento de Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona:

Protector de ella será el Capitan, ó Comandante General de Cataluña [en este preciso caso, el marqués de la Mina], su Inspector, el Ingeniero General [que en 1751 era el mariscal de campo Juan Martín Zermeño, aunque de forma interina],

¹⁷ BLG, mss. M 7-5-13, p. [II] 141.

¹⁸ *Diccionario de la lengua castellana* [...], vol. 1, p. 422.

¹⁹ *Diccionario de la lengua castellana* [...], vol. 5, p. 582.

y Substituto de este el Ingeniero Director del Principado [en esas fechas el brigadier Miguel Marín]²⁰.

Como puede apreciarse, Lucuze, en tanto que director de la Academia era un subordinado del marqués, aunque no directo, ya que la inspección del centro educativo dependía de Martín Zermeño, quien ejerció en esos años la jefatura del Cuerpo de Ingenieros²¹. Sin embargo, en el mismo año de 1751 en que se promulga la citada ordenanza aparecen elementos de convicción que evidencian la relación de confianza del capitán general de Cataluña hacia su subalterno. Prueba fehaciente de ello será la misión que le será encomendada a Pedro de Lucuze el 4 de noviembre «conforme a la instrucción, que para su reconocim[ien]to, reciuio del ex[celentísi]mo s[eñ]or Marq[ue]s de la Mina»²². El cometido consistía en informar sobre el lugar más idóneo para construir una plaza fuerte en el Ampurdán cerrando la principal vía de penetración a través de los Pirineos. Esta era, sin duda alguna, desde hacía tres años, una de las mayores preocupaciones estratégicas del marqués de la Ensenada, por aquel entonces secretario de Guerra. Así se expresa en un oficio:

Yo propongo á V[uestra] M[agestad] que todos estos planos, y documentos se remitan al Marques de la Mina, para que como Comandante General, que es de Cathaluña, y con el Ingeniero D[o]n Juan Cermeño [*sic*], y un official experimentado de Artilleria visite (como lo han hecho algunos de sus antecesores y deben hacerlo) las Plazas del Principado, y expongan todos su dictamen²³.

Dada la importancia de la nueva fortificación iba a ser el propio ingeniero general Juan Martín Zermeño su diseñador. Sin embargo, consciente de los numerosos asuntos que este debía evacuar, el ingeniero Pedro Superviela hacia la siguiente recomendación a Ensenada:

Y que para facilitar a Zermeño la evaquacion del reconocim[ien]to de las fortificaz[ione]s de las fronteras de las demas Provincias se expidiessen Circulares a los Ingenieros Directores de ellas p[ar]a que cada vno en su respectivo Departam[en]to lo executase, con los correspondientes Planos, Proyectos y demas Papeles concern[ien]tes a ello, reglado à las Ynstrucciones que á este fin se les dirigian, p[ar]a

²⁰ *Ordenanza de su Magestad* [...], p. 7.

²¹ Amparo Marzal Martínez, *La ingeniería militar en la España del XVIII. Nuevas aportaciones a la historia de su legado científico y monumental* (Madrid: Universidad Complutense, 1991), 100–108.

²² AGS, Secretaría de Guerra, leg. 2995, s/f.

²³ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 2995, s/f.

que entregandolos á su arrivo al expressado Zermeño, pueda este efectuar con mas brevedad su Comission, determinando de acuerdo con los respectivos Capitanes o Com[andan]tes Generales de cada Prov[inci]a, lo que parezca mas comben[ien]te²⁴.

En este contexto se entiende la misión que Lucuze desarrolló a finales de 1751. Tras realizar un estudio estratégico de la zona, debía tan solo seleccionar el paraje más adecuado en que Juan Martín Zermeño diseñaría la nueva fortaleza. En los últimos días de ese mismo año Lucuze dio «*su dictamen despues de reconocido el Ampurdan y frontera para que se erija una Plaza de guerra a la orilla del rio la Muga en el paraje llamado paso de las Molas*»²⁵. Curiosamente, el paraje guarde algún paralelo con la lámina séptima de su tratado que se reproduce en la Figura 3. Lo curioso de todo ello es que, a tenor del texto transcrito, Mina no encomendó dicho reconocimiento a Miguel Marín – a quien le correspondía por ser en ese momento el ingeniero director de Cataluña²⁶ – sino que confió a Lucuze dicho cometido. Ello es prueba del buen concepto en que Mina lo tenía. A esto hay que añadir que Marín años atrás ya había mostrado su opinión sobre este asunto: la nueva fortificación debía erigirse en Alfar, un villorrio sobre un altozano al sureste de Figueras, la capital ampurdanesa²⁷. A ello cabe añadir que en la documentación no consta que Marín disfrutase de licencia o estuviese en una comisión que le impidiese realizar dicho reconocimiento del terreno²⁸. Aún en ese caso, Lucuze, ingeniero jefe encuadrado en la Dirección de Cataluña, no era por escalafón quien debía asumir el mando en ausencia de Marín. Lo cierto es que cuando se da dicha circunstancia, pocos meses después ya entrado 1752, es otro ingeniero jefe, Enrique Le Gallois de Grimarest, quien asume el mando interino de Cataluña²⁹. Dicha selección obviando repetidamente el escalafón da cuenta fuera de cualquier tipo de duda del aprecio del marqués de la Mina hacia Pedro de Lucuze.

Al final, en septiembre de 1752, Mina y Martín Zermeño harán juntos un nuevo reconocimiento del terreno y, aunque evaluarán la propuesta de Lucuze, finalmente será el propio marqués quien se decantará por un emplazamiento

²⁴ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 2995, s/f.

²⁵ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 2995, s/f.

²⁶ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 3104, s/f.

²⁷ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 3314, s/f.

²⁸ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 3104, s/f.

²⁹ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 3104, s/f.

alternativo: la montaña de Capuchinos³⁰. El hecho de que se desestime el dictamen del responsable de la Academia de Matemáticas ha sido visto por algún autor como un hecho polémico que dividió al Cuerpo de Ingenieros³¹. Nada más lejos de la realidad. En primer lugar, en esos años, entre Juan Martín Zermeño y Pedro de Lucuze había un abismo jerárquico no solo dentro del colectivo ingenieril sino también en el escalafón de los Reales Ejércitos: uno era mariscal de campo y el otro era coronel, mediando además de dos grados el hecho de que el primero era un oficial general mientras que el segundo, pese a su prestigio, era un oficial particular. Por añadidura, existe evidencia, al igual que en el caso de Mina, del buen concepto que el ingeniero general tenía de su subordinado. Años después lo comisionará, junto a su hijo Pedro Martín Zermeño en otro tema delicado alejado de sus obligaciones docentes: informar sobre la conveniencia de conservar o abandonar los presidios norteafricanos de Melilla, Alhucemas y Vélez de la Gomera³². Tal y como se puede inferir de lo hasta ahora expuesto, Lucuze, ante todo, pudo sentirse orgulloso de ser comisionado para un asunto de tanta enjundia que en principio debía haber sido encomendado a Miguel Marín.

³⁰ Sobre el informe de Juan Martín Zermeño, AGMM, Colección General de Documentos, doc. 3191, ff. 6-21. Está fechado en Barcelona el 3 de octubre de 1752. La correspondencia de Mina del mes de septiembre (AGS, Secretaría de Guerra, leg. 2995, s/f) es remitida desde el Ampurdán, lo que atestigua que ambos participaron juntos en el reconocimiento.

³¹ Carlos Díaz Capmany, *El castillo de San Fernando de Figueras. Su historia* (Barcelona: Generalidad de Cataluña, 1982), 29.

³² BNE, mss. 21211, ff. 1-75.

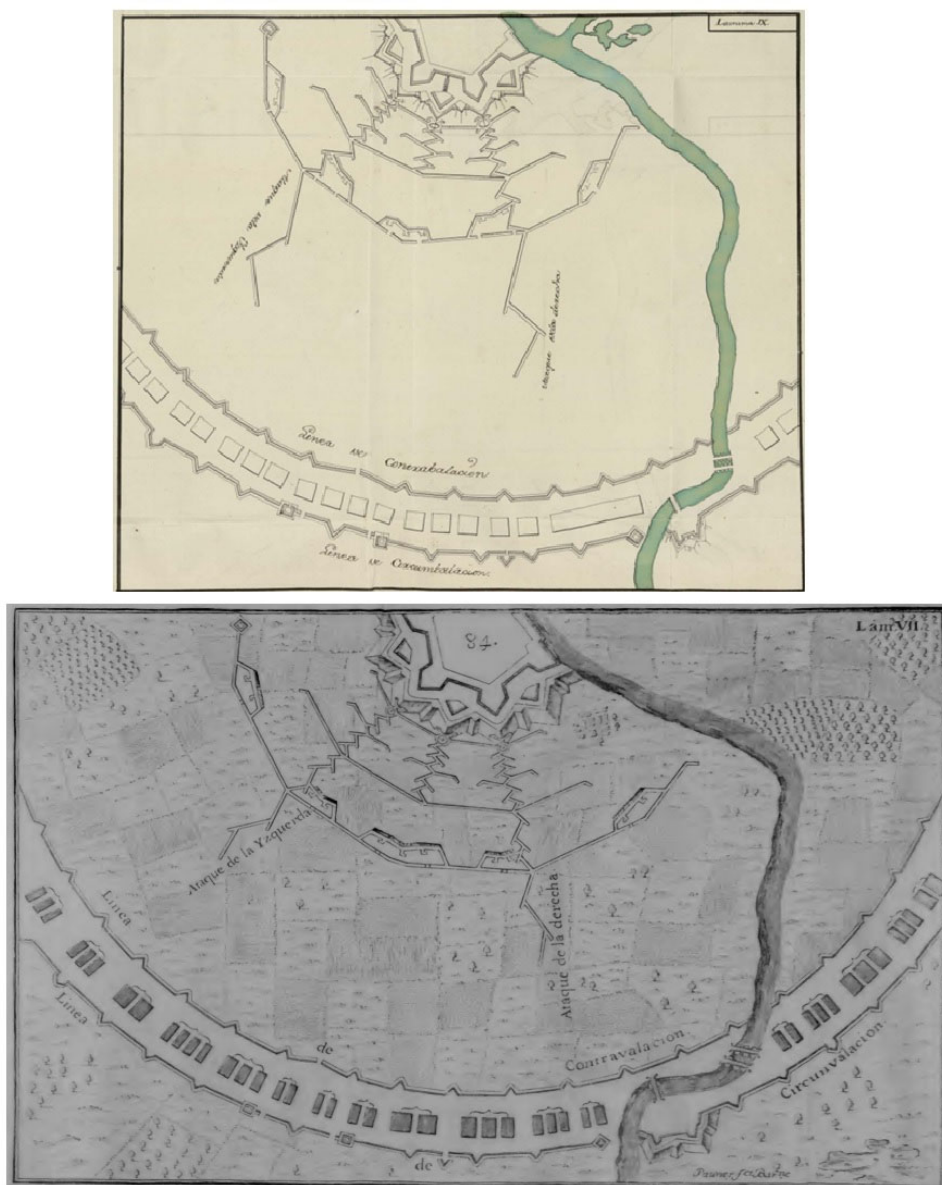


Figura 3. Esta fortificación en el margen de un río evoca la idea de Lucuze de fortificar el paso de las Molas frente al Muga. También se pueden apreciar las diferencias entre el dibujo original inserto en el Diccionario anejo al manuscrito del marqués de la Mina (arriba) y la calcografía (abajo) firmada por Domingo Pauner en latín, tal y como se aprecia en la parte inferior izquierda: «Pauner fe[ci]t Bar[cinon]e».

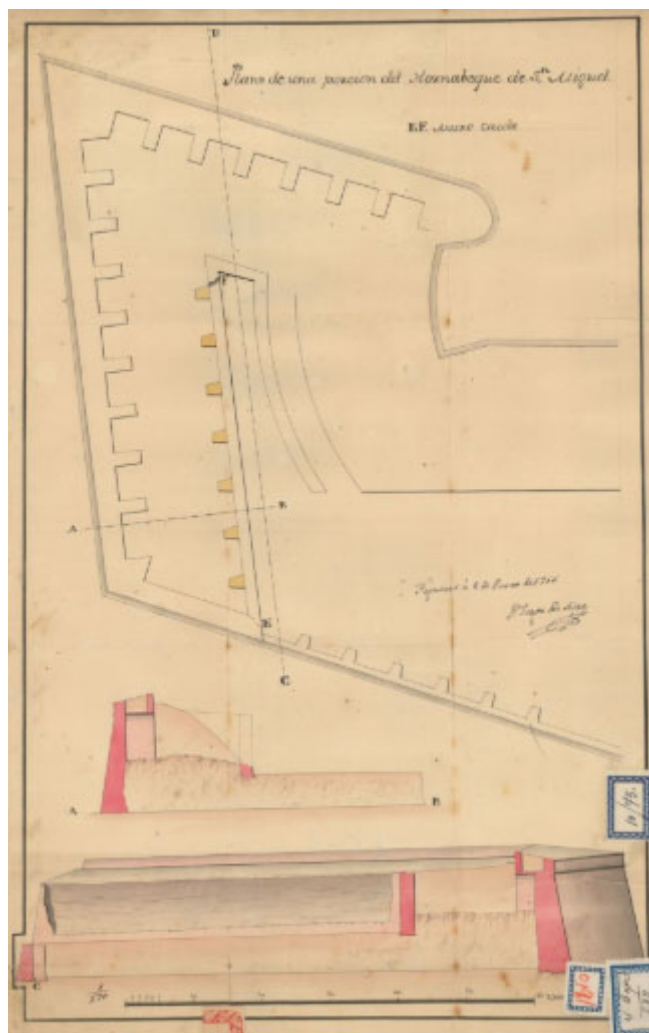


Figura 4. Ala izquierda del hornabeque de San Miguel de la fortaleza de San Fernando de Figueras donde se aprecia el flanco curvo protegido por un orejón.
AGMM, Cartoteca, sig. GE-5/15

Más que un inexistente conflicto entre *zermeyñistas* y *lucuzistas* en el seno del Cuerpo de Ingenieros, si pudo darse algún malestar este tendría como origen el punteo por parte de Mina sufrido por el ingeniero director de Cataluña Miguel Marín, quien además, como ya se ha mencionado, en 1744 había hecho un estudio al respecto defendiendo la idea de fortificar Alfar. En el fondo quien decidió el emplazamiento de la futura fortaleza de San Fernando

en la montaña de Capuchinos fue el marqués de la Mina, tal y como lo reconoce en una misiva a Ensenada de principios de 1754:

He visto la formidable obra de S[a]n Fernando [la nueva fortaleza ampurdanesa], que será el más glorioso objeto de los Anales del Rey, con seguridad de esa frontera, y respecto de sus confines, se adelanta de prodigio, y *protesto que desconozco el terreno, que tanto estudié para su elección* [la cursiva es mía]³³.

O sea, el emplazamiento fue una decisión final tomada por el marqués de la Mina sobre el terreno y lo hecho por Juan Martín Zermeño fue aplicarse diligentemente en el diseño a partir del criterio de su superior. Pese a ello, por honestidad intelectual, hay una coletilla que es necesario abordar y que, como se podrá apreciar, también tiene que ver con la nueva fortaleza de San Fernando. En el punto sexto del prólogo de *Principios de fortificación*, Lucuze, citando a Vicente García de la Huerta lanza una diatriba contra el «*necio prurito de aquellos malos Patricios, que solamente saben citar Autores Peregrinos, no conociendo, ni aun por el nombre, lo de su Nacion*»³⁴. Precisamente, en sus *Reflexiones militares*, el marqués de la Mina incide en dicha cuestión planteando si el origen de los flancos curvos reforzados por orejones se debe al francés Vauban o al español Fernández de Medrano. Lo curioso es que, para dilucidar semejante dilema, Mina escribe que «*pregunté á nuestro Gefe de Ingenieros el Mariscal de Campo D[on] Juan Cermeño [sic] cuyo dictamen autorizado de su saber es fidedigno*»³⁵. ¿Por qué si Lucuze iba a aportar como anejo a su obra un diccionario de fortificación no se dirigió a su colaborador? El enigmático triángulo formado por el intrigado Mina, el fidedigno Zermeño y el desconocido origen de los flancos curvos con orejon tiene un nexo implícito: los tres hornabeques diseñados por este ingeniero para la fortaleza de San Fernando dos años antes de que Mina feche los prolegómenos de sus *Reflexiones militares* el 12 de junio de 1755³⁶. Viendo que dicha fortificación nació un par de años atrás fruto de la decisión estratégica del marqués, las peculiaridades tácticas de Martín Zermeño en el flanqueo de las obras exteriores fue un asunto que tuvo que suscitar forzosamente su interés (*vide* Figura 4). De ahí, que al plantearse el origen de tal solución de fuegos, Mina acudiera a quien la había empleado en la práctica hacía poco.

³³ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 3319, s/f.

³⁴ Lucuze, *Principios de fortificación*, [xv].

³⁵ BNE, mss. 5590, p. 5.

³⁶ BNE, mss. 5590, p. 2.

4. PARA QUE EL PÚBLICO SE UTILICE DE MIS TAREAS:
UN PARADÓJICO COLOFÓN

Cuando se propagó la noticia de que el ya anciano don Jaime Miguel había tomado la pluma para poner negro sobre blanco las *Reflexiones militares* sobre sus dilatadas campañas italianas se levantó un gran expectación³⁷. Sin embargo, estas expectativas fueron diluyéndose por el hecho que el autor decidió que su obra no viera la imprenta hasta después de su muerte, acaecida en 1767. En el párrafo del prólogo de *Principios de fortificación* transcrito en el segundo epígrafe de este artículo, ya se ha podido leer que el fallecimiento del marqués fue la razón que llevó a Lucuze a publicar en solitario su escrito. Eso sí, haciendo una serie de añadiduras, tal y como se afirma en una de las copias manuscritas de *Reflexiones militares* que circulaban tras el óbito del marqués. Así de explícita a este respecto es la nota final añadida por el copista:

Que se suprime el Diccionario de fortificacion que cita este ultimo capitulo, respecto de estar ya impreso en Barcelona en casa de thomas Piferrer el año de 1772. *in quarto*, con el titulo de *Principios de fortificación* [ambos fragmentos en cursiva están subrayados en el original], y que confrontado este con el manuscrito está literalmente igual, excepto desde el fin de la 2ª seccion, hasta su conclusion total, que tiene de mas el 1º que el 2º³⁸.

En la decisión de Lucuze de desvincular su trabajo de la obra del difunto Mina mejorándolo con añadiduras pesó, sin duda alguna, la publicación tres años antes – concretamente en 1769 – de la traducción al español por parte del ingeniero Miguel Sánchez Taramas – antiguo alumno de Lucuze y su futuro sucesor en la dirección de la Academia de Barcelona – del tratado de fortificación del inglés John Muller³⁹. Ambos libros vieron la luz en el mismo taller tipográfico barcelonés – el del prestigioso Tomás Piferrer, impresor real desde 1763, el mayor negocio editorial de la capital catalana⁴⁰ – y los grabados tienen el mismo autor: el excelente estampador Domingo Pauner, tal y como se

³⁷ Manuel-Reyes García Hurtado, “Estudio introductorio”, en Marqués de la Mina, *Máximas para la Guerra. Estudio introductorio y edición crítica de Manuel-Reyes García Hurtado* (Madrid: Ministerio de Defensa, 2006), 56–57.

³⁸ BLG, mss. M 7-5-13, p. [II] 142.

³⁹ Miguel Sánchez Taramas, *Tratado de fortificación ó Arte de construir los Edificios Militares, y Civiles [...]* (Barcelona: Thomas Piferrer, 1769).

⁴⁰ Javier Burgos Rincón y Manuel Peña Díaz, “Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer”, *Manuscrits. Revista d'història moderna*, no. 6 (1987): 185.

acredita en la Figura 3. Por tanto, cabe asumir un patronazgo institucional de ambas ediciones.

Por el contrario, la voluminosa obra de la que *Principios de fortificación* nació como apéndice de la misma, pasó a dormir el sueño de los justos hasta finales del siglo siguiente, concretamente en 1898⁴¹. Poco después de la aparición del tratado de Lucuze, un antiguo teniente de Dragones y secretario de Mina, José Amor, hará una edición antológica a la vez que espuria bajo el título de *Máximas para la guerra* en una imprenta provinciana, la del vigitano Josep Tolosa⁴². Se dice popularmente que en la plenitud del éxito, el fracaso anida, aunque muchas veces la explicación de lo uno y lo otro es compleja, como en los hechos analizados.

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO Y FUENTES MANUSCRITAS

- AGMM – Archivo General Militar de Madrid.
- AGS – Archivo General de Simancas (Valladolid).
- BCM – Biblioteca Central Militar (Madrid).
- BNE – Biblioteca Nacional de España (Madrid).
- BLG – Biblioteca Lázaro Galdiano (Madrid).

LIBROS ANTIGUOS Y FUENTES IMPRESAS

- Diccionario de la lengua castellana* [...]. Madrid: Imprenta de la Real Academia, 1726–1739.
- Guzmán Dávalos Spínola, Jaime Miguel de, marqués de la Mina. *Memorias militares sobre la Guerra de Cerdeña y Sicilia en los años de 1717 á 1720 y Guerra de Lombardia en los de 1734 á 1736*. Madrid: Fortanet, 1898.
- Lucuze, Pedro de. *Principios de fortificación* [...]. Barcelona: Thomas Piferrer, 1772.
- Ordenanza de su Magestad para las Escuelas Militares de Mathematicas* [...]. Madrid: Antonio Marin, 1751.
- Sánchez Taramas, Miguel. *Tratado de fortificación ó Arte de construir los Edificios Militares, y Civiles* [...]. Barcelona: Thomas Piferrer, 1769.

⁴¹ Jaime Miguel de Guzmán Dávalos Spínola, marqués de la Mina, *Memorias militares sobre la Guerra de Cerdeña y Sicilia en los años de 1717 á 1720 y Guerra de Lombardia en los de 1734 á 1736* (Madrid: Fortanet, 1898).

⁴² Pablo de la Fuente de Pablo, “‘A los pocos que lean mis borriones’: la intrincada edición príncipe de ‘Máximas para la guerra’ del marqués de la Mina”, *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas*, no. 13 (2026): 166–177.

ESTUDIOS

- Burgos Rincón, Javier, y Manuel Peña Díaz. “Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer”. *Manuscripts. Revista d’història moderna*, no. 6 (1987): 184–218.
- Capel, Horacio, Lourdes García, José Omar Moncada, Francesc Olivé, Santiago Quesada, Antonio Rodríguez, Joan-Eugeni Sánchez y Rosa Tello. *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1983.
- De la Fuente de Pablo, Pablo. “‘A los pocos que lean mis borriones’: la intrincada edición prínceps de ‘Máximas para la guerra’ del marqués de la Mina”. *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas*, no. 13 (2026): 162–194.
- Díaz Capmany, Carlos. *El castillo de San Fernando de Figueres. Su historia*. Barcelona: Generalidad de Cataluña, 1982.
- García Hurtado, Manuel-Reyes. “Estudio introductorio”. En Marqués de la Mina. *Máximas para la Guerra. Estudio introductorio y edición crítica de Manuel-Reyes García Hurtado*, 17–161. Madrid: Ministerio de Defensa, 2006.
- Marzal Martínez, Amparo. *La ingeniería militar en la España del XVIII. Nuevas aportaciones a la historia de su legado científico y monumental*. Madrid: Universidad Complutense, 1991.